

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

1407 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES PÚBLICOS URBANOS Y METROPOLITANOS, en siglas ATUC, con número de depósito 99004019 (antiguo número de depósito 5384).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Miguel Ruiz Montañez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2022/000016.

La XXVIII Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2021 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 3, 5, 22.2, 23.2 y 47 de los estatutos de esta asociación. El artículo 1 recoge la denominación, que cambia de "Asociación de Empresas Gestoras de los Transportes Urbanos Colectivos" a la reseñada en el encabezamiento de esta resolución.

El acta aparece suscrita por D. Jesús Herrero Gamón como Secretario General y D. Miguel Ruiz Montañez como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de enero de 2022.- La Directora general de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ID: A220001083-1